



Somos conscientes de que las propuestas políticas sin su correspondiente dotación presupuestaria no se pueden llevar a cabo y, por tanto, el 'Pacto de Estado contra la Violencia de Género' quedaría en un brindis al sol.

Por ello, los concejales que suscriben elevan al Pleno ordinario del mes de julio la adopción del siguiente acuerdo:

Instar al Gobierno de España a aumentar el presupuesto para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en especial el destinado a actuaciones para la prevención integral de la violencia de género, así como el Programa 232B de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.»

Sin que se produzca ninguna intervención, se somete a votación la anterior propuesta conjunta, siendo aprobada por unanimidad de los señores asistentes, que son los veintiún miembros legales de la Corporación, en los mismos términos; por lo que, en consecuencia,

SE ACUERDA:

Instar al Gobierno de España a aumentar el presupuesto para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en especial el destinado a actuaciones para la prevención integral de la violencia de género, así como el Programa 232B de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

17. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, apartado 4, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción por urgencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMER RUEGO

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos de la calle Juan Ramón Jiménez referentes al acopio de escombros que se está efectuando en el solar sito en esta calle que no hace sino incrementar el grado de suciedad y dejadez en el que se encuentra dicho solar y en el que no es raro ver roedores, insectos, etc. Nos consta que estos vecinos se han dirigido a este Ayuntamiento a través de diversas vías, sin que hasta el momento se hayan tomado medidas al respecto.

Por ello, rogamos que se den las instrucciones por parte de la concejalía correspondiente para que de modo inmediato se proceda a la retirada de esos depósitos de escombros y proceda a la limpieza de dicho solar.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:





Doña Isabel María Soler Hernández:

«Realmente, esto es una petición que se hace a primeros de mes, finales del mes de junio, ya habíamos pasado el pleno, nos trasladan un grupo de vecinos. Según nos comentan, han seguido los procedimientos que desde la concejalía se insiste mucho en que se sigan, que son a través de las incidencias a través de la página web y todo esto; pero, claro, el resultado es que estas incidencias en la página web a ellos les responden diciéndoles textualmente que estos vertidos de escombros cuentan con autorización provisional y que disculpen las molestias, y entonces se da la incidencia por resuelta.

Nosotros entendemos que esto no es una forma de resolver la incidencia el contestar a los vecinos que disculpen las molestias y que tienen autorización para un acopio de vertidos de escombros, que incluso de dudosa legalidad el hecho de que se puedan acopiar escombros allí pues no nos parece que sea una solución aceptable que se les dé a los vecinos.

También nos trasladan que con fecha 5 de junio se presentó un escrito que estaba suscrito por un grupo de vecinos también de esa zona, y que a este escrito no se le ha contestado.

También tenemos conocimiento de que el SEPRONA se ha personado en ese solar, ha levantado acta, y es muy posible que esté en vías de que llegue un expediente sancionador.

Por ello, entiendo que en un solar de estas características donde hay una zona residencial, hay una zona comercial, etc., creo que hay que darle solución, retirar esos escombros. No es de recibo que se acumulen escombros en ningún solar, ni privado, ni municipal, y menos en una zona residencial, para que luego sean trasladados a otro sitio, y desde luego no podemos darle una respuesta a los vecinos diciendo que la incidencia está resuelta contestándoles que disculpen las molestias.

Entonces, entendemos, sobre todo porque estamos en verano y porque es una época en la que proliferan todo tipo de insectos y acuden todo tipo de bichos, que se tomen en especial consideración y que, a ser posible, este solar, porque pasa mucha gente por esa zona al centro comercial, etc., que no demos esa imagen de dejadez en el pueblo.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Empezaré por partes. Efectivamente, a través del portal de incidencias lo que se hace es dar la respuesta rápida a las sugerencias, problemas, averías, roturas que se plantean por parte de los vecinos. El que usted entienda que eso no es manera de cerrar una incidencia es casi opinable, en el sentido de que sí que es dar una respuesta de lo que se está haciendo y que efectivamente en breve se repondrá.

Como bien ha dicho, la empresa que está haciendo la instalación del gas nos pidió hacer acopio del material -también de escombros- de la zahorra con la que luego tiene que reponer las zanjas correspondientes, y es lo que está haciendo, estando previsto que para antes de finales de agosto hayan terminado las obras en esa zona, algo que por otra parte se estaba haciendo en el resto del municipio.

No es una cosa solo y exclusiva que haya pasado ahora, simplemente que ahora ha tenido mayor repercusión porque ha sido la primera vez que a través del 'Periscope' se hace la denuncia por parte de un miembro de este Ayuntamiento, lo cual está muy bien el uso de todas las tecnologías a nuestra disposición, pero que es algo que ya se ha hecho con anterioridad en otras zonas del municipio.

El escombros como tal y el acopio de material por sí no son atractivos ni de insectos ni de roedores, pero esta zona de la que estamos hablando y este solar en concreto está muy próximo a lo que es la zona de campo, con lo cual es fácil que haya animalicos por allí; eso por una parte.

Por otra parte, no solamente este, sino ya otros solares también de titularidad municipal, el compromiso que tenemos por parte de la empresa es que cuando lo dejen, como no puede ser de otra manera, lo van a dejar en mejores condiciones que estaba, porque también hay que reconocer que presupuestariamente no estamos llegando a todos los solares municipales que necesitan de limpieza por esa limitación presupuestaria.

Pero también he de decir que en estos dos años, que va a ser la cantinela que se va a producir durante todo el pleno, hemos limpiado más solares que en los últimos diez años por parte de corporaciones anteriores.»





SEGUNDO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Tenemos numerosas quejas por el estado en que se encuentra la plaza que se ubica enfrente del edificio de la estación de Renfe, con una conservación pésima, tanto de la misma como de todo su entorno, siendo esta la primera imagen de los viajeros que llegan a nuestra ciudad a través del tren o autobús.

Por todo ello, rogamos que se tomen las medidas de actuación necesarias para que esta plaza recupere la buena imagen.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Simplemente hago extensiva la queja de numerosos vecinos de las calles adyacentes porque la plaza en concreto se encuentra en un estado lamentable de suciedad, que van andando y se quedan pegados de la suciedad que hay, e incluso también aceras con vegetación, matorrales, malas hierbas...

Pues bien, simplemente queremos hacer eco de esa queja vecinal para que ustedes tomen las medidas necesarias para que se ponga en marcha.

También, no he querido poner aquí, se lo transmito de viva voz, el tema de la fuente. He estado revisando la cantidad de fuentes que en el pasado pleno me enumeró el concejal don Tomás Consentino que van a poner en funcionamiento y en marcha y en un estado perfecto, y esta no la encontré. Por lo tanto, supongo que será que no la van a poner en marcha esta fuente. Como bien dijo mi compañero Isidro: la legislatura de las fuentes, esta no va a ser su prioridad, al igual que hace un mes le reiteraba cuando le metí la de Calabardina que por favor la pusieran en marcha ya que llevaba dos años sin funcionar, y sigue sin funcionar.

Y esta en concreto, que también es parte de la conservación y la buena imagen de la plaza, queremos también que la pongan en marcha; sobre todo, como he dicho en este ruego, porque es la primera imagen que las persona que llegan a Águilas, vía tren o autobús, se encuentran, y se encuentran en este estado lamentable de conservación.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Personal, Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«Dentro de las tareas que tiene encomendadas para este mes de julio la cuadrilla de trabajadores que tiene a cargo ese sector del pueblo, plaza en que se realizarán labores de mantenimiento, una vez que se termine con las tareas que tienen encomendadas con anterioridad.

Le voy a informar un poco el orden de trabajo que llevan en este mes de julio en aquella zona en concreto funcionarios de esta casa. El orden de trabajo de esta cuadrilla, y que usted podía haber consultado libremente con los técnicos de mantenimiento de este Ayuntamiento, es el siguiente: parque del barrio de Colón, terminado; barandilla de madera de subida al mirador del Pico de L'Aguilica, terminada; baranda de madera y bancos del entorno de la playa de los Cocedores del Hornillo, terminado; parque tras el centro comercial y baranda entre este y las viviendas, se están realizando labores de mantenimiento.

(En este momento interrumpe su intervención doña Isabel Fernández Martínez para pedir lo siguiente: "por favor, no me haga ninguna foto, si no ahora mismo me levanto y me voy; no me haga ninguna foto; nos están grabando, pero él ahora mismo está enfocándose. No lo voy a permitir, el máximo respeto, cuando habla su compañero yo me he callado y lo he escuchado y no he sacado ningún móvil para grabarle a él las cosas que tengo que escuchar de su boca, no esta vez, sino en otros plenos.





Por favor, la cámara sí, pero él no tiene”).

El Primer Teniente de Alcalde, don Vicente Ruiz Robles, que ha asumido la presidencia de la sesión al encontrarse ausente la señora Alcaldesa-Presidenta, interviene para dejar esta polémica y porque hay que zanjarla; recordándole a don Isidro Carrasco Martínez que el pleno es público para asistir y se está retransmitiendo en directo; pero, aunque el pleno sea público, si está grabando la intervención de la compañera concejala y ella manifiesta su queja, por respeto tenemos que aceptarla.

Continúa su intervención doña Isabel Fernández Martínez en los siguientes términos:

«Parque tras el centro comercial y baranda entre este y las viviendas, se están realizando labores de mantenimiento varias en estos días; pasaje del Bol de la Virgencica, igualmente se están realizando labores de mantenimiento en estos días, tras la poda de árboles que ustedes no han hecho en muchísimo tiempo con máquina especial que se ha tenido que alquilar para poder acceder a esos árboles dejados de la mano de Dios que su compañero dejó, el de la grabación.

Finalmente, una vez terminadas estas dos últimas zonas mencionadas, se llevarán a cabo las labores de mantenimiento de la plaza objeto de su ruego.

Y quiero decirle, señor Isidro, que siempre lo he respetado, siempre le he escuchado y siempre he tenido el máximo respeto hacia usted, lo que usted no está demostrando en esta noche.»

En estos momentos se reincorpora a la sesión la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, volviendo a asumir la Presidencia de la misma.

TERCER RUEGO

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Ante las quejas de los vecinos de Urbanización “Los Jardines” por el mal estado que presentan las parcelas de propiedad municipal, llenas de maleza y bichos, con el consiguiente problema de higiene y salubridad, rogamos que se tomen las medidas oportunas para que se limpien y desinfecten las citadas parcelas lo antes posible.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Carlos Alfonso Bartolomé Buitrago:

«Este ruego va en sintonía al que ha presentado antes mi compañera, con la salvedad de que allí eso no son escombros, eso es la selva negra.

Siguiendo sus indicaciones de anteriores plenos, también se han grabado sus incidencias a través del portal de incidencias de la web municipal, pero yo he tenido más mala suerte porque hace un mes y medio que puse una incidencia y a mí no me ha contestado nadie; hace tres semanas volví a poner la incidencia y no me ha contestado nadie. Así también tengo yo un portal de incidencias: o no contesto o lo cierro pidiendo disculpas.

Yo sinceramente espero que este portal de incidencias no esté funcionando como parece que está siendo. En vísperas de la festividad de San Juan en una de las dos parcelas hubo media parcela que se limpió; obviamente, había que limpiarla porque iban a hacer una hoguera de San Juan ahí y había que limpiar media parcela. Lo que no entendemos es que si ya metieron las máquinas para limpiar media parcela, que no limpiaron, que lo que hicieron fue quitar la maleza y echarla a los lados, pero limpiaron media parcela, ¿por qué ya que estaba la maquinaria allí no se limpió la parcela entera y la parcela colindante?

También hemos tenido mala suerte los vecinos de aquella zona porque, si usted dice que en dos





años se han limpiado más parcelas que en los últimos diez años, en dos años no se ha limpiado nada allí, hemos tenido mala suerte.

Me quedan dos minutos, pero tenía que decirle también, no podría entrar en que si el estado de los pasos de cebras, que si el estado de las aceras de aquella zona, que si el estado de los contenedores de basura, porque la verdad es que lo estoy sufriendo yo porque soy vecino de aquella zona, pero lo sufren también los vecinos de aquella zona, que la verdad es que está un poco dejado de la mano de Dios.

En principio, es un residencial, de residencial tiene poco, eso está también cerca del campo, pero el que estén las parcelas como están de maleza también influye en que esté lleno de bichos y de roedores.

Solo espero que esta vez hagan caso de este ruego y se limpien ambas parcelas.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Es verdad que tenemos un portal de incidencias que, aunque les moleste, funciona, que por mucho que intenten desacreditarlo sigue funcionando, y prueba de ello es que tenemos 4.500 incidencias metidas. A día de hoy le digo que es verdad que de esas 4.500 tenemos en fase de proceso y en estudio casi 200, hay algunas que lo que piden son cosas que salen de nuestra competencia, y le voy a poner el ejemplo último más palpable: por ejemplo, el tema de la pintura de la rotonda de entrada. Esa incidencia se la trasladamos al director de Carreteras cuando vino; algo de caso nos hizo.

Hay otras incidencias, como es la que usted me está diciendo las dos que ha metido en quince días de diferencia, que no se ha contestado porque queremos contestarle cuando efectivamente se haya hecho la limpieza de esos matorrales.

Pero también, y un poco por poner cada cosa en su sitio, no es la selva negra, estamos hablando de matorral bajo, que no por ello no haya que quitarlo, pero también sabe la polvareda que se monta cuando quitamos ese matorral bajo, que está haciendo sujeción del terreno.

No obstante, son parcelas municipales y, efectivamente, se va a pasar la trajilla para quitar esas matas, aunque, y por eso también en el pleno ha venido lo de la reparcelación, nos parece más problemático el tema de escombros, matorral y demás que hay por la parte de abajo de la urbanización donde usted vive; pero que no le quepa duda de que el esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento, de los distintos equipos de mantenimiento eléctrico, de jardinería y de limpieza en esa zona es similar, muy similar, y estoy por decirle que en algunos de ellos bastante superior, a otras zonas de nuestro municipio.

Intentamos llegar a todas ellas, lógicamente, porque todos los vecinos tienen el mismo derecho, pero no me puede solapar de un plumazo las distintas actuaciones que se han estado haciendo allí, tanto de reordenación del tráfico, de repintado. Es verdad que no damos abasto al repintado de determinadas marcas viales, pero también le digo que en estos dos años linealmente hemos pintado bastante más que en su anterior legislatura.

No obstante, somos conscientes de que todavía nos queda trabajo por delante, eso no nos asusta, seguimos con la misma ilusión que el primer día, pero si tenemos tanto trabajo por delante es precisamente por el filón que nos encontramos hace dos años cuando accedimos al gobierno.»

CUARTO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«En las calles Avda. de la Democracia, Felicidad y otras, todas ellas ubicadas junto al centro de salud Águilas Norte, existen varios pasos de peatones donde la pintura está casi borrada, por lo que rogamos que lo antes posible sean repintados para la seguridad de los numerosos ciudadanos que cada día acuden al citado centro.»





Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«El Partido Popular lleva este ruego a este pleno porque consideramos que es una zona con mucho tráfico, tanto vial como de peatones, y desde luego no sé si lo han observado pero lo que son los pasos de peatones están muy borrados. Entonces, nosotros creemos que se deberían de pintar y más ahora en verano que tenemos todavía mucha más población en esa zona.

Estoy segura de que con este ruego lo van a subsanar porque a todos nos interesa que tengamos, por lo menos en esa zona, habrá muchas más, yo no lo digo, que en dos años han hecho muchísimo, pero estoy segura que yo que desde el Partido Popular al poner este ruego ustedes lo van a hacer.

Así que les doy las gracias de antemano.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Le voy a responder, claro que sí, con mucho gusto. Efectivamente, habrá usted observado que, además de las zonas que está mencionando en aquel barrio, se han hecho ya actuaciones de señalización, de repintado, en varias de estas calles de allí.

Hay una actuación pendiente, como es la de la avenida de la Democracia esta que usted menciona, precisamente del Plan de Obras y Servicios de este año que estamos, donde se va asfaltar, a acondicionar, todo lo que son todas esas calles; y, obviamente, llevará consigo, como es normal, la señalización tanto vertical como horizontal.

Por lo tanto, en este periodo de tiempo que nos queda, que es muy poco, esa zona que usted ha mencionado será señalizada convenientemente.»

QUINTO RUEGO

Don Francisco Navarro Méndez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«La calle Domingo García Mula presenta una deficiente iluminación: farolas apagadas, otras se encienden y se apagan en poco tiempo, lo que ocasiona que durante la noche esté casi en oscuridad en perjuicio de los vecinos que son los que sufren esta situación, por lo que rogamos que se compruebe esta deficiencia y se arregle lo antes posible para que la citada calle presente la iluminación adecuada.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Francisco Navarro Méndez:

«La bombilla no lleva fundida dos años, don Tomás, esta lleva unos seis meses, parece que todo lo que hay mal es porque venía de atrás; no, las cosas también se van rompiendo con el tiempo, y hay que mantenerlas y hay que arreglarlas, y esta bombilla no lleva dos años fundida, lleva menos.

La calle Domingo García Mula es una calle amplia, me refiero principalmente al tramo que va desde la plaza de Montcada y Reixac hasta la calle Francisco Muñoz Orts, la otra que va hacia la calle Cartagena, el tramo de abajo, desde la numeración desde uno hacia arriba.

Como dice el ruego, hay tres o cuatro farolas en esa zona, unas se apagan, otras no se encienden, otras se apagan y se encienden; hay algunas que ya no se encienden. Coincide curiosamente con que en la plaza Montcada, que es donde termina esa calle, hay dos o tres farolas que tampoco se encienden, con lo cual en esa zona por la noche, en la que está también el instituto, la sensación de inseguridad es bastante grande porque está casi toda la calle casi toda la noche a oscuras.

Esperemos que se solucione el problema lo antes posible, y, como le decía, esta bombilla no





Lleva dos años fundida, lleva menos. Muchísimas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Es verdad, la penúltima farola de la punta de arriba no está fundida, está apagada porque la hemos apagado nosotros porque había suficiente iluminación, y hace ocho meses que el servicio la apagó porque molestaba para otras cuestiones derivadas del vecindario. Con eso le quiero decir que, efectivamente, a través del portal de incidencias se da respuesta a esos vecinos.

A raíz de su pregunta, he mandado al servicio a constatar eso porque es verdad, y eso sí que se lo tengo que reconocer, que en este caso concreto no hemos tenido reportes de esos problemas; tuvimos un pequeño reporte en cuanto al tema de la iluminación del parque que hay al lado de la guardería y se solucionó, y no hemos tenido nada más.

Es verdad que en el tema de solares, ruinas y cosas de esas el procedimiento es de otra manera, pero en el tema, como no puede ser de otra manera, de reposición de farolas fundidas, que por otra parte tampoco es una cosa del otro mundo porque las farolas se funden, normalmente, una vez que tenemos constatación de eso, con independencia de las revisiones que se suelen hacer con el servicio, en el momento que nos lo comunican, vía portal de incidencias, vía Policía Local, vía cualquier vía, el tiempo de respuesta para reponer una luminaria está de verdad en 24-48 horas a lo sumo, salvo que estemos hablando de luminarias de entre 7 y 9 metros, que para eso ya necesitamos la grúa grande que tenemos y esperamos a que haya unas cuantas para que el desplazamiento y los trabajos de la grúa sean más rentables.»

SEXTO RUEGO

Doña Ana María Miñarro Asensio, concejala del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Tras dos años de legislatura, el equipo de Gobierno no ha realizado ninguna actuación en los túneles del Hornillo, teniendo las instalaciones en mal estado: llenas de suciedad, matojos, sin aseos, iluminación insuficiente para las visitas nocturnas, etc.

Por todo ello, rogamos que lo antes posible se tomen las medidas oportunas para que este lugar tan visitado por vecinos y foráneos reúna las condiciones que le corresponden.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Ana María Miñarro Asensio:

«Yo creo que todos coincidimos en que tenemos parajes preciosos, parajes inmejorables, envidiables por muchos visitantes, y todo el mundo admira lo que tenemos, todo lo que es el patrimonio que tenemos en Águilas.

Sí que es verdad que los vecinos nos dan muchas quejas de cómo está el túnel; la dejadez de esos matorrales, que a veces los nichos chocan con ellos cuando van corriendo porque los padres no los pueden sujetar; la iluminación desde luego es insuficiente. Y por mucho que le duela a la señora Alcaldesa de que no paseamos, pues sí, el Partido Popular pasea. Sí, lo ha dicho antes, ha dicho “paseen ustedes”. Pues sí que paseamos y lo vemos. Nos lo dicen los vecinos, pero nosotros también paseamos y vemos cómo está el estado de los túneles, y por mucho que le moleste el túnel está abandonado y no se mantiene como se debe.

Sí que le puedo decir que cuando le hemos dicho el parque de Robles Vives desde luego lo hemos traído al pleno y lo han arreglado, sí que es así; cuando hemos dicho algunas aceras que estaban rotas muchísimo tiempo en El Hornillo, han ido y la han arreglado. Yo sí que es verdad que le quiero decir que paseamos, que el Partido Popular se preocupa, al igual que ustedes, me imagino, de que esté el





pueblo adecuadamente, pero deben de reconocer que en este caso el túnel del Hornillo no lo tienen en condiciones como se debe de tener.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Tras dos años de legislatura, pese a que la señora Ana María Miñarro no lo quiera reconocer, es verdad que fieles a nuestro compromiso era la legislatura de las personas, no íbamos a hacer grandes obras, menos mal que lo planteamos en esos términos porque nos falta tiempo, dinero y mano de obra para poder mantener algunas de las cosas que nos encontramos, porque fíjese cómo sutilmente se le escapa, nos va a reprochar el mal estado de conservación de los túneles, y nos reprocha que no haya aseos. ¡Ah, espérate, que se me olvidó hacer los aseos y ahora el mal mantenimiento que tengo que hacer yo es hacer los aseos!

Seguramente, y eso también es verdad, el mejor sitio también para que eso se sepa es el aprovechar el pleno. Aunque a usted le parezca mentira, en los túneles se ha invertido, o se ha gastado, mucho dinero de todos los aguileños, del suyo y del mío, de todos los aguileños, que, desgraciadamente, y no es solo en esa zona sino en más zonas del municipio, los actos vandálicos nos llevan de cabeza, las acciones incívicas nos cuestan mucho dinero al cabo de los meses y de los años, y allí desde reparación de iluminación, reparación de las chapas de los pasillos de acceso, reparación del alumbrado que nos encontramos hecho y que era un alumbrado un tanto peculiar, vamos a dejarlo en peculiar, para la instalación de la que se trataba, y encima de un mantenimiento bastante caro porque esas lámparas están bien de precio; es que no puedo aceptarle que me diga que no se ha gastado nada en esas zonas.

Las zonas del túnel del Hornillo es uno de los valores que tiene nuestro municipio desde el punto de vista turístico, y no le quepa la menor duda de que los estamos manteniendo y lo seguiremos manteniendo, como no puede ser de otra manera, porque entendemos que es una de las maneras de que el municipio siga ofertando este tipo de enclaves.

Y es verdad que parece que algunos de sus ruegos, es que me ha traído a la memoria lo de la plaza Robles Vives como otra serie de ruegos, parece que se acuerdan de algunas cosas justo cuando ven a la maquinaria trabajando por ahí, tardan menos de un minuto en meter el ruego correspondiente para hacernos esa queja; y, efectivamente, luego pueda parecer que lo hacemos porque ustedes lo piden. De verdad, lo hacemos porque hay que hacerlo, sea porque ustedes lo hayan pedido, o sea porque nos hayamos acordado nosotros, lo importante es que se haga y que, en definitiva, sea para el disfrute de nuestros vecinos.»

SÉPTIMO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio el siguiente ruego:

«Hemos comprobado que las palmeras de la zona ajardinada del paseo de Parra, enfrente de 'Muebles San José', no han sido podadas, por lo que rogamos que lo antes posible se tomen las medidas oportunas para su poda, sobre todo por los ciudadanos con problemas de alergia y que están sufriendo con esta situación.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«La contestación anterior de la concejala donde me ha dicho que la cuadrilla se le establece una prioridad y un recorrido en su trabajo en sus labores diarias, me da pie a decirle que no es la cuadrilla, no son los trabajadores, que son unos excelentes profesionales, son unos excelentes trabajadores, un equipo de trabajo encomiable, porque es el mismo que trabajaba cuando nosotros teníamos la responsabilidad de gobierno, es usted en su dirección la que está fallando, y le explico por qué.





Estas labores, señora concejala, hay que hacerlas durante el mes de mayo, como se hacía anteriormente. No diga usted que no se podaba, se podaba todos los años y se podaba durante el mes de mayo porque con la poda ese polvillo que suelta si se hace en el mes de julio, como lo está haciendo usted, personas que no tiene aire acondicionado en su casa con las ventanas abiertas se les mete, con más motivo aún si además esas personas muchas de ellas sufren alergia.

Además del consiguiente problema que conlleva el hacerlo en estas fechas, las zonas de aparcamiento, que no tenemos muchas, se ocupan con esta maquinaria, que, por cierto, una maquinaria que dice usted que ha traído de la NASA, no, es la misma maquinaria que se alquila todos los años, y además ocupando el tráfico, que la maquinaria trabajando obstaculiza el tráfico cuando en el mes de julio tenemos una afluencia de vehículos y tráfico rodado muy grande.

Por lo tanto, ustedes no hagan de escudo humano a los trabajadores, porque, repito, tenemos unos excelentes trabajadores y cualquier queja, sugerencia, que de este grupo municipal desde la oposición hace usted en concreto lo utiliza como escudo humano. No, empezamos a mirarla a usted, lleva ya dos años, a 33.000 euros el año, lleva ya consumidos 60.000 euros de dinero público de todos los aguileños, y todavía creo que no sabe, o no se ha enterado, cuál es su trabajo, no lo sabe. Pero, bueno, eso es lo que menos problema me causa, porque lo que más gracia me haría es que, si aun sabiendo cuál es su trabajo, que, repito, no lo sabe, usted no sabe que esto hay que hacerlo en el mes de mayo, y sobre todo antes de que empiece la alergia y antes de que empiece el calor.

Por lo tanto, no sé si me preocupa más que no sepa cuál es su trabajo, que es mi conclusión, o que, aun sabiéndolo, a sabiendas demuestra su incompetencia porque esto no se hace en el mes de julio con los problemas que ya he dicho que esto conlleva.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, doña Isabel Fernández Martínez, delegada de Personal, Empresas Prestadoras de Servicios y Cementerio, contesta lo siguiente:

«La máquina que ha podado el Bol de la Virgencica no es la misma máquina que está podando las palmeras del paseo. Se lo repito, una máquina especial que puede tener acceso dentro del parque del Bol de la Virgencica, usted que se da tantas vueltas por el pueblo habrá visto que la máquina no es la misma, pero, bueno, ahí queda.

La poda no se ha realizado todos los años anteriores en el mes de mayo, y usted lo sabe, se ha realizado cuando la empresa de jardinería lo ha considerado o lo ha comentado con el responsable y se ha llegado a un acuerdo en qué mes se va a hacer. No diga eso porque eso no es cierto, y ahora le respondo a la moción.

La empresa de jardinería presentó su programa, como ya le he dicho, de poda de las palmeras, en concreto las del paseo de Parra, y me ha hecho llegar de puño y letra el programa que tiene de días en la poda de las palmeras del paseo de Parra, y ahora le voy a decir por qué le digo esto. Este programa comenzó el pasado miércoles 19 con la poda de las palmeras de auditorio. El día 20, jueves, fecha en la que usted metió este ruego, usted vio la maquinaria podando en el paseo de Parra. Sí, estaba ya trabajando en el paseo de Parra, sí, en el auditorio concretamente, el más visible de la localidad, el más visible que usted podía haber visto esa maquinaria.

También se podaron las palmeras que están justamente enfrente del barrio de Colón en el paseo ese mismo jueves que usted metió este ruego. Ahora se lo demostraré, y usted dice que lo pongo de escudo. Él me ha pedido personalmente que ya está bien, que por favor se lo traiga para que usted lo vea, y si quiere ahora se lo enseño.

El día 21 se podaron, que fue jueves, con las del auditorio y también se podaron las de enfrente al barrio de Colón; me he equivocado, perdona. El día 21 se podaron las que hay al final de la rambla de las Culebras, eso fue el viernes. Usted está diciendo que no ha visto la maquinaria por ningún sitio. Me parece a mí que con el tamaño que tiene la máquina se ve, y la que está justamente enfrente del Samoa, es decir, en el paseo hasta llegar a los jardines cercanos al Club Náutico, ayer se realizaron labores de mantenimiento de los jardines, ayer, que fue lunes, las labores de mantenimiento de jardines de la localidad, por lo que no se realizó poda de palmeras.

Hoy martes 25 se han iniciado los trabajos de poda en el Huerto de Don Jorge y la plaza frente a Muebles San José, que es la que usted trae o la que usted menciona. Estos trabajos continuarán en otras





zonas del municipio cuando se termine en estos lugares.

Al igual que algunos vecinos se han puesto en contacto con ustedes, también lo han hecho con nosotros, y se les indicó que los trabajos ya habían comenzado en la zona del auditorio y que se iría bajando a lo largo del paseo marítimo y alrededores, no nos olvidemos de los alrededores, por lo que está previsto que en los próximos días llegase a esta plaza.

Es posible que estos vecinos no le informasen a usted acerca de esta previsión de poda, habría evitado usted que presentara este ruego ya resuelto, y usted sabe que ya está resuelto, y en puño y letra está expuesto de los operarios de jardinería.»

PRIMERA Y ÚNICA PREGUNTA

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de julio las siguientes preguntas:

«Desde hace varios días, las calles Juan Jiménez y Castelar han sido cerradas al tráfico rodado durante el día, siendo numerosos vecinos y ciudadanos los que nos hacen llegar sus quejas por los inconvenientes que les ocasiona esta medida, por lo que solicitamos de la Sra. Alcaldesa dé contestación a las siguientes preguntas:

1ª.- ¿Qué motivo ha originado el cierre al tráfico de las calles Juan Jiménez y Castelar en horario de mañana?

2ª.- ¿Ha tenido en cuenta el aumento de población y de vehículos que circulan por nuestra localidad en esta época del año y que con esta medida provoca que otras calles cercanas sufran atascos y retenciones?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Como dice sarcásticamente mi compañera concejala del equipo de Gobierno doña Isabel, paseo mucho, y dice la Alcaldesa antes que no, pero sí paseamos, me pilla de camino a mi trabajo estas calles en concreto, y la fecha que presenté el ruego me la encontré unos varios días cerrada. Entonces, a posteriori, y que eso también es cierto que se estaban haciendo unos trabajos de repintado, pintado, cambiando de lado los aparcamientos. No sé el motivo, por eso es el de traerlo hoy aquí.

Es cierto que también, y por eso hago hincapié en lo de horario de mañana, porque por la noche se ha cerrado para que las terrazas de los diferentes locales puedan sacarla a la calle. Lo veo perfecto y, de hecho, le aplaudo la medida porque así puede tener mayor afluencia y convertir un poco y darle facilidades a los comercios, pero no lo veía lógico en horario de mañana porque en ese horario con el sol que cae no se va a sentar nadie en esas terrazas, y por lo tanto veía innecesario el cerrar esa calle al tráfico.

Y ya le digo que por las mañanas intento buscar aparcamiento por allí porque hay varias plazas y me resultó extraño verlo cerrado, y también es cierto que cuando andaba por allí varios vecinos me dijeron que era un problema porque la compra por la mañana, dejar el coche en el Placetón o en el puerto y venir cargado hasta ahí, y por eso de traerlo hoy aquí al Pleno para que me den la explicaciones oportunas.

Muchas gracias.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Con mucho gusto respondo yo al compañero don Juan José y con mucha tranquilidad, soy un hombre tranquilo y flemático; quizá sea por la edad.





Ayuntamiento de

Águilas

Efectivamente, a mí me sorprende una cosa: que usted presente esta pregunta el día 20 de julio, pues el día 20 de julio la calle estaba abierta totalmente al tráfico porque el desajuste que hubo duró justamente durante la mañana del 17 de julio, porque no se quitaron los pivotes que se habían puesto del fin de semana.

¡Claro que sí!, ¿qué sentido tiene que estén las vallas cerradas por las mañanas a las 8, o a las 10, o a las 12? No tiene ningún sentido. Obviamente, cuando este desajuste se detectó, como le digo, el lunes 17, se subsanó inmediatamente.

Entonces, el objetivo de cerrar esa calle al tráfico es dinamizar, como bien ha dicho, lo que son los establecimientos de hostelería de la zona, al igual que se hace con la calle Jovellanos paralelo al Casino, que también se cierra a partir de la tarde durante unas horas con el mismo objetivo.

Así es como lo vamos a seguir haciendo, así es como se va a ir manteniendo, pero por supuesto abierto durante la mañana hasta las 7 de la tarde, que ya se cierra hasta los cierres de los establecimientos hosteleros que vuelven abrir normalmente, para que esa calle si alguna vez se dice de peatonalizarla definitivamente habrá que traer un estudio y un proyecto hecho de impacto y demás, y alternativas a aparcamientos.

Por lo tanto, ahora mismo lo que se hace es despeatonalizar temporalmente esa zona, y puede estar usted tranquilo que durante la mañana ya está abierto.»

La señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez:

«Antes de terminar y como me ha pillado fuera y creo que se ha organizado un poco de revuelo, los plenos son públicos, se graban, fíjese, tres cámaras que hay, directamente se emiten en la web, en directo; además, se suben inmediatamente que acaba el pleno, cuando vaya usted o cualquiera a su casa ya puede bajarse el pleno, puede coger los cortes precisos y necesarios.

Los plenos son públicos, los puede grabar cualquiera, puede grabar también cualquier concejal, son públicos. Lo que creo desde mi humilde opinión que no me parece adecuado, porque me parece una falta de respeto hacia el compañero o compañera que interviene, que durante su intervención se le esté apuntando con una cámara grabando el pleno; no es que esté prohibido, pero desde mi opinión me parece una falta de respeto hacia el compañero que esté interviniendo.

No está prohibido, no es ilegal, ni nada de eso, pero sí que me parece una falta de respeto que si un compañero, me da igual del lado que sea, que esté interviniendo se le esté grabando con una cámara, yo sé el objetivo que tiene, que es subirlo inmediatamente a las redes sociales, que es a lo que ustedes se dedican cuando están interviniendo, pero que si lo publica usted media hora más tarde cuando llegue a su casa el impacto le aseguro que va a ser el mismo.

Y si no hay ningún punto más en el orden del día, cerramos la sesión.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de setenta y dos páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0009 Fecha: 12/09/2017



Cód. Validación: 5YLNWZZC7GDFZDGZ22XXCIVJRA | Verificación: <http://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 72 de 72